

Regios de suscripción
... 2 ptas. al mes.
... 7 id. trimestre
NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS.

LA MONTAÑA

Franqueo concertado
Redacción y Admón.
PORTAL LLANO, núm. 39
NÚMERO SUELTO
- 10 CÉNTIMOS -

Teléfono núm. 110

- DIARIO DE CACERES -

Periódico de la tarde

AÑO X | Fundador propietario: SANTIAGO FLORIANO GONZALEZ | Sábado 21 de Marzo de 1925 | Director: NARCISO MEDRAL VAQUERO | Núm. 2534

El Estatuto Provincial Se comenta favorablemente la promulgación de la nueva Ley

(POR TELÉFONO)

Opiniones de la prensa
Madrid, 21 (4'17 t.).—Todos los periódicos se ocupan hoy de la promulgación del nuevo Estatuto Provincial, salvo raras excepciones, es general la opinión favorable al mismo.

Lo que dice "A B C,"
Estudiando en su fondo la nueva Ley para la reorganización de las provincias, "A B C" dice que la reforma es intensa, y que el tiempo será el encargado de exponer la transcendencia del Estatuto en las provincias, puesto que ya de hecho se habían modificado las regiones antiguas.

Añade que es una cosa nueva que viene a quitar realidad a la intervención de la política en la administración de los pueblos.

Opinión de "El Imparcial"

Este diario también se ocupa extensamente de la implantación del Estatuto provincial y tras unos comentarios favorales al mismo, refiriéndose a la disolución de la Mancomunidad confiesa que ésta fué creada por la debilidad de unos gobernantes, cuyo organismo no sirvió más que para que se utilizara como arma contra la unidad de la Patria, o para exteriorizar el fanático catalanismo que vino a envenenar el alma de los pueblos.

"El Imparcial" termina dedicando aplausos entusiastas a la obra realizada por el Directorio.

Juicios de "El Debate"

Este importante diario aplaude también el contenido del Estatuto provincial, manifestando que el nuevo régimen de las provincias ha de beneficiarlas grandemente, al emancipárselas del dominio del poder central.

Opinión de Indalecio Prieto

El ex diputado socialista

Indalecio Prieto, publica un artículo en «El Imparcial» ocupándose del Estatuto provincial, estimando que no obstante su orientación, viene a quedar en pie el problema de la Hacienda local.

Cree que las Diputaciones continuarán malviviendo a costa del esfuerzo de los municipios, repitiéndose el caso de hoy en los hospitales, que se hallan mal dotados, o el de los hospicios, donde los asilados se encuentran desnudos y mal alimentados.—*Mencheta.*

"SANTA CATALINA"
Todos los días, riquísimas
OSTRAS
de Boó (Santander)

**Entre bromas y veras
Oído a la caja**

Por mucho que se quieran modificar las costumbres, e incluso entren en el gran mundo los más afamados toreros, hay cosas que se resisten a la fonética peculiar de la literatura taurina.

El Chato de la Andorga o Currito del Suspiro, pueden ser dos figuras lapidarias en los anales de la fiesta nacional; pero Refulgente Alvarez, no es para un cartel de toros: está mejor en la muestra de una relojería.

Todas las ilusiones que nos había hecho concebir el Estatuto provincial, se han esfumado en un momento.

Se hablaba de que los diputados iban a ser dignamente retribuidos y ahora resulta que lejos de señalarles un sueldo decoroso, se les pone a dieta.

Y para eso, si son forasteros. Los de «casa» quedan a dos velas.

Romanones piensa dedicarse a dar conferencias para tratar de Marruecos, de Cataluña y de las subsistencias.

¿Ustedes tienen idea de si se ha hablado alguna vez de estos problemas?

He aquí una de las ventajas del nuevo régimen.

Indudablemente nos transformamos.

El mundo es así... Salió el Estatuto provincial

Ya habrá quedado satisfecha la curiosidad que despertó desde su anuncio el Estatuto provincial.

Tiene la novedad de una nueva organización administrativa contraria en la letra a esa servidumbre de la que nunca debió ser esclava la representación de todos los municipios de una provincia, cuya organización tenía su asiento en el sistema más eminentemente emancipador de los pueblos que quieren regirse libremente.

Y sin embargo, la Diputación no era eso ni mucho menos, porque de todas sus ataduras, la peor consistía en el funcionamiento de una comisión permanente sometida de grado o por fuerza a las conveniencias políticas del Gobierno civil.

Ahora desaparece esta rémora, nido de los grandes cacicatos rurales, puesto que la Diputación, con recursos propios y representados en ella los pueblos de distinta forma, podrán satisfacer sus necesidades sin verse obligados a hipotecar su independencia con la esperanza de lograr algún día el favor oficial, vendido al precio que todos sabemos en el vendaval de esa política incierta y azarosa en que vivía el régimen pasado.

Pero falta el sistema, que es la nueva ley electoral, por la que se ha de llevar a cabo la verdadera transformación de las costumbres públicas en España.

¿Será ello algo que satisfaga las ansias de redención que viene sintiendo el país?

De otra manera, los Estatutos quedarían reducidos a un libro más de los muchos que han servido en España para exponer muy bellas teorías.

Se vende

la mitad de la dehesa «Huerta del Rosal», término de Cáceres.

Para hacer proposiciones, dirigirse a Justino Cirujano, en Jaraíz de la Vera.

Los peligros del cine Una alarma intencionada, que produce enorme pánico

New-York.—En el cine Nacional que se hallaba totalmente lleno por el público, en el que predominaban los niños, un salvaje, que aun no se ha logrado saber quien es, dió la voz de fuego en el momento en que se estaban proyectando las películas.

La alarma entre los espectadores fué indescriptible.

La gente pretendía ganar las puertas de la calle.

A pesar de la precipitación del público, no hubo que lamentar afortunadamente desgracias personales. (Nacional).

Del Ayuntamiento En reunión extraordinaria, acuerda el pleno entronizar el Sagrado Corazón en el Salón de Sesiones

Esta mañana, a las doce, se ha reunido en sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento, presidido por el alcalde, señor Muñoz Torres.

Asistieron los concejales señores Valhondo, García (don Dámaso), Acha, Canales, Martín Fernández, García (don Domingo), Alvarez Javato, Casati, Gómez Muñoz, Montenegro, Candelas, Martínez, Martín Latorre, Montero de Espinosa, Saborid, González Cotallo y Cantos.

Se lee el acta de la sesión anterior celebrada por el pleno, que se aprueba sin discusión.

El secretario, señor Quirós, lee una proposición firmada por catorce señores concejales, pidiendo que se acuerde la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en las Casas Consistoriales y sala de sesiones.

El señor Aranguren, por los firmantes de la proposición, dice que no hace falta defender ésta, pues los sentimientos religiosos de los señores concejales, basta para ello. Solo quiere hacer constar que los gastos que ocasione la ceremonia, serán sufragados particularmente por los concejales firmantes.

El señor Canales, presenta una proposición, fundamentada en diversos artículos del Estatuto municipal, pidiendo se declare que no ha lugar a discusión sobre el motivo de convocatoria del pleno.

Contesta al proponente el señor Aranguren, diciendo que aunque el Estatuto no afirma ni niega nada respecto al fundamento de la reunión, es innegable que dicha ley está animada de un amplio espíritu y que si bien el Ayuntamiento no puede discurrir sobre puntos dogmáticos, está sobradamente capacitado para ejecutar prácticas religiosas.

Cita el artículo de la Constitución que declara la católica, apostólica, romana como religión del Estado y por tanto de los Ayuntamientos y recuerda que el rey dedicó a la Nación al

Sagrado Corazón y dice, por último, que existe precedentes en acuerdos tomados por otros Ayuntamientos.

Después de contestar el señor Canales, se somete a votación su proposición, siendo desechada por veinte votos en contra y uno a favor.

El señor Canales, pide que el Secretario, con arreglo artículo 227 del Estatuto, diga concretamente si procede discutirse la proposición origen de la convocatoria, o si ésta es ilegal.

El señor Alvarez Javato, estima que se ejerce coacción contra dicho funcionario.

El señor Quirós, contesta concretamente que el Ayuntamiento es competente para conocer de este asunto, pues el Estatuto solo prohíbe discusiones sobre política.

Se discute la proposición, consumiendo los turnos a favor y en contra los señores Aranguren y Canales.

Se somete a votación y se aprueba por veinte votos a favor, por uno en contra.

El señor Alvarez Javato solicita que se designe una comisión que vaya a dar cuenta al señor obispo de la Diócesis del acuerdo tomado por el pleno.

El alcalde le contesta que él cumplimentará el acuerdo, como hace con todos los que se adoptan por la Corporación.

Y acto seguido, se levanta la sesión.

La Sastrería Moderna

Instalada en la Plaza Mayor, núm. 47, se trasladó a la calle de Alfonso XIII, núm. 19 (Llenda)

Allí en sus escaparates, pueden deleitarse las personas de refinado gusto, admirando los riquísimos géneros que en ellos se exhiben.

Los precios los hay para todos. Trajes a medida; de lana, fabricados expresamente para esta casa, a 85, 95, 105, 125 y 150 pesetas.

De géneros marca Alfonso XIII a 175 y 200 pesetas; idem Principe de Gales de 250 y 300.

Las confecciones, tan exquisitamente hechas, como en las mejores Sastrerías del mundo.

Reclutas reemplazo 1925
Para Cuotas Militares : : Consultas : : Informes y Detalles
nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al
Centro General de Negocios, Autorizado
L. HERRERO
Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

Sangriento suceso En Valencia de Mombuey (Badajoz), un joven mata a otro por celos

Estaba enamorado de una mujer a la que nunca la dijo nada

Antecedentes

En Valencia de Mombuey (Badajoz) se ha registrado un sangriento suceso que ha causado la indignación del vecindario.

La historia de lo ocurrido es la siguiente:

En la noche del domingo, 15 del actual, el joven de diez y nueve años Nicasio Leal Requesón, después de excesivas libaciones alcohólicas, rondando bailes y tabernas, en uno de los primeros, o tal vez en alguna de las segundas, que esta circunstancia no ha sido posible puntualizar, hubo de encontrarse con otro joven al que guardaba enconados resentimientos por haberse enamorado de una mujer que a él le agradaba, aun cuando nunca lo había manifestado a la interesada.

Por tan grave ofensa, hubo de provocar al enamorado, al que ofreció darle diez puñaladas, y algo hubiera ocurrido si la oportuna intervención de algunos amigos de ambos no lo hubieran impedido.

Se cumplen las amenazas

Ayer, la fatalidad hizo que Leal encontrara a su rival Alonso Naharro Martínez, de veintidós años, con quien cruzó unas

palabras, marchando ambos en dirección al domicilio de Naharro, a pocos pasos del cual hubo el primero de recriminar al segundo, por no haberle cedido la pareja con quien bailaba cuando él se la pidió.

En vano Naharro dió a Leal las sinceras y francas explicaciones que el caso requería. Requesón, no quiso desperdiciar aquella ocasión que se le ofrecía para ejecutar la hombrada preconcebida, y sin más explicaciones, y sin que el Naharro pudiera esperar tan bárbara agresión, dió a éste tan tremenda puñalada en el pecho, que le partió el esternón, siendo también alcanzado por el arma el corazón, ejecutado el cual se retiró tranquilamente a su domicilio.

Naharro muere en brazos de sus padres

El herido fué recogido, agonizante, por sus propios padres, que desde el lecho le oyeron quejarse, ya que despiertos, esperaban el regreso del hijo trasnochador, el cual falleció a los pocos momentos en brazos de los autores de sus días, desgarradora escena esta imposible transcribir.

Ultimos acuerdos

Junta depuradora de la Justicia municipal

Por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia Territorial de Cáceres, se han dado los siguientes fallos:

Se destituye al juez municipal de Villagonzalo, don Pedro María Rodríguez, como comprendido en el artículo cuarto del Real decreto de 5 de Abril de 1924.

Se confirma el acuerdo de la Sala de Gobierno de 8 de Octubre de 1924, que destituyó al juez municipal de Alía, don Carlos de Juan Hernández, como comprendido en los casos 5.º del artículo 224 y 1.º del 110 de la ley Orgánica.

Se destituye al juez municipal de Casas del Castañar, don Consuelo Alonso Elizo, como comprendido en el artículo 4.º del real decreto de 5 de Abril.

Al juez municipal de Alcántara don Eduardo Sánchez de Badajoz, se le impone la corrección disciplinaria de reprensión simple y al secretario don Agustín Cava Fonseca, la de advertencia, como comprendidos en los artículos 740 y 752, en armonía con el número 5.º del 734 de la ley Orgánica.

Al juez municipal de Cabañas del Castillo, don Gregorio Jiménez Ramos, ex juez municipal de Cabañas del Castillo, se declara su incapacidad por un cuatrenio, como comprendido en la letra A del artículo 2.º del Real decreto de 5 de Abril y al Secretario don José Fernández Nuñez, la corrección disciplinaria de suspensión de empleo y sueldo por seis meses, como comprendido en el caso 4.º del artículo 734 de la Ley Orgánica.

ALMACEN

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción:

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28
CACERES

Noticias

A las ocho, tendrá lugar esta noche en el Círculo de la Juventud Católica, la conferencia que tuvo que suspenderse el sábado pasado, a cargo de nuestro compañero Juanito Rosado.

Francisco Caro Santos y Eulalio Ordiales Barrantes, del tercer batallón de artillería de Montaña, en Tetuán, solicitan madrina de guerra.

SERVICIO DE VIAJEROS AL FERROCARRIL

Omnibus - automóvil

a todos los trenes

Precio del servicio por asiento... 0'75 ptas. de la Estación a la Plaza Mayor o viceversa. 1'00 ptas. de la Estación a domicilio o viceversa.

Avisos: Hotel Europa. Teléfono 101 y Café Santa Catalina, Teléfono 333

Lotería nacional EL SORTEO DE HOY

Madrid 21, (4'05 t.)

(POR TELEFONO)

Con las formalidades acostumbradas, se celebró esta mañana en la Casa de la Moneda el anunciado sorteo de la Lotería, que dió el resultado siguiente:

Premio primero

Con 150.000 pesetas, resultó premiado el número 6.418, vendido en Madrid y Llobregat.

Premio segundo

Con 70.000 pesetas, para el número 14.841, vendido en las administraciones de Sevilla, Mérida y Barcelona.

Premio tercero

Con 30.000 pesetas, que correspondieron al número 3, vendido en Madrid y Barcelona.

Premio cuarto

Con 20.000 pesetas, al número 561, expandido en Aguilar de la Frontera.

Premios quintos

Con 2.500 pesetas han resultado premiados los quince números siguientes:

32.599, 14.425, 23.188, 2.244, 32.332, 20.060, 4.408, 2.923, 26.336, 12.562, 26.545, 7.329, 2.488, 1.315 y 29.830.

Premiados en Cáceres y en la provincia

De los 1.348 premios de 500 pesetas que hay en este sorteo, han correspondido a las Administraciones de nuestra provincia los siguientes:

Cáceres.—6.700, 21.609, 25.103, 29.793 y 30.006.

Trujillo.—25.699.

Valencia de Alcántara.—4.843.

Aproximaciones y centenas

Figuran en este sorteo dos premios de 2.500 pesetas para los números 6.418 y 6.420, anterior y posterior del premio primero.

Dos de 2.000 pesetas para los números 14.840 y 14.842, que lo son del segundo.

Dos de 1.070 en la misma forma, para los números 2 y 4 anterior y posterior del tercero.

Hay por último 99 aproximaciones de 500 pesetas para los números de las centenas de los premios primero, segundo y tercero.—*Mencheta*

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17 y CACERES
— Teléfono número, 389 — CANALEJAS, núm. 37; pral

- Francisco Acedo Picapiedra -

Taller de Ebanistería y Carpintería | Taller de Mármoles de todas clases
Calle Margallo, núms. 2 y 4 | Plaza del Duque, 1 y Gabriel y Galán,
Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CACERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Gran Hotel Universal

Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño

I. GIRAUD

— DENTISTA —
Plaza Mayor, 3-Teléfono 170

Se venden un landó un familiar. Darán razón en la administración de este periódico.

Gran Sastrería

DE

- Antonio Velasco Moreno -

Canalejas, núm. 44.—CACERES

El atropello diario

(Por teléfono)

No le cogió el auto, sino que se metió debajo

Madrid 21, (5 t.)—Un auto atropelló esta mañana en la calle de Sagasta al vecino de la Corte, Ildelfonso Montijano, produciéndole gravísimas lesiones.

El chauffeur ha declarado que no fué culpa suya el atropello, sino que la víctima se azaró de tal manera, que se arrojó debajo del coche, haciendo inevitable el accidente.—*Mencheta*.

GRAN SASTRERIA DE

JOSE VINAGRE RICO

Especialidad en trajes de etiquetas, abrigos, sotanas y dulletas para sacerdotes

Parras, 5

Cáceres

Hidro - heléctrica de

"La Cervigona,"

Sociedad anónima

Por acuerdo tomado en junta general del día 1.º de los corrientes, se reparte un dividendo de TRES pesetas a cada acción, libres de impuestos, el que pueden hacer efectivo los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad en esta villa, previa presentación de las acciones.

Hoyos (Cáceres) 19 de Marzo de 1925.—El presidente, Nicolás M. Montero.

El marqués de Estella se dirige a la opinión

Ha sido necesario disolver la Mancomunidad Catalana, por su labor negativa

(POR TELÉFONO)

Madrid 21, (5 t.)—En la Presidencia del Directorio se ha facilitado esta tarde a la prensa una extensa nota oficiosa.

En ella el marqués de Estella hace algunas consideraciones referente a lo que el Estatuto provincial dispone respecto a la disolución de la Mancomunidad Catalana.

En síntesis, dice el presidente del Directorio que se cree obligado dar a la opinión y especialmente a Cataluña, una explicación, para que no se interprete lo que dispone el Estatuto provincial, como contrario al manifiesto de 13 de Septiembre de 1923.

Su amor propio no ha de llegar al extremo de no rectificar ideas, cuando en la práctica vea demostrada su equivocación; así le ha ocurrido esta vez, y por ello defendía el regionalismo catalán, hasta que ha podido comprobar que se hacía en Cataluña una labor desacerada, contraria a la obra pa-

triótica y nacional del Directorio, por lo que ahora creía necesario combatir y extirpar aquel régimen.

Ha sido preciso destruir la Mancomunidad catalana, porque su fracaso fué rotundo y porque su labor resultaba desastrosa, tanto en el orden moral, como en el político y financiero.

De todos los decretos referendados por el Directorio, de ninguno ha quedado tan satisfecho como de éste, por el que se dá vigor al Estatuto Provincial, pues con él se dan recursos para que las provincias tengan vida propia, con programas autónomos.

Sólo le resta pedir a Dios, que es quien preside todos los actos, que esta fecha sea tan venturosa para España como él lo desea.

La nota oficiosa termina dedicando elogios para las personas que han intervenido en la confección del Estatuto provincial.—*Mencheta.*

SOBRINO DE GABINO DIEZ FORD Hierros, Ferrería y Coloniales

El automóvil universal: Gasolina "EL CLAVILEÑO,"

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

Memoria de 1924

Hemos recibido la memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia, correspondiente al año 1924.

Mencionada Caja, que tiene abiertas sucursales en Jaraiz de la Vera, Navalmoral de la Mata, Hervás, Trujillo, Logroñán, Zarza de Granadilla y Montánchez y que muy en breve abrirá otra Sucursal en Cañaveral, publica interesantes datos estadísticos del funcionamiento de dicha Institución, en relación con el año 1923.

Según el balance de situación que en la misma memoria se publica, las ganancias líquidas obtenidas durante el pasado año, alcanzó la cifra de 80.690'07 pesetas.

El mejor elogio que podemos dedicar a la labor desarrollada por dicha Institución, es dar a la publicidad este dato importante de las ganancias obtenidas gracias a un considerable aumento en toda clase de operaciones de la Caja.

Agradecemos el envío.

Del Municipio El arbitrio sobre vigilancia de los establecimientos

Por el Ayuntamiento se publica el siguiente anuncio:

Se pone en conocimiento del vecindario que al objeto de oír reclamaciones, se halla expuesto al público por el plazo de ocho días, en la administración de bienes municipales el padrón formado para la percepción del arbitrio sobre vigilancia de establecimientos, a que se refiere la Ordenanza número 24 del presupuesto actual.

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

"PEÑARROYA"

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Asunto ruidoso Exportación fraudulenta de títulos

Denair.—El Juzgado de esta población ha mandado abrir una nueva información por tentativa de exportación fraudulenta de títulos fuera del territorio francés.

Diez banqueros que se hallan complicados en el asunto, son perseguidos por la policía.

El asunto parece ser que dará mucho ruido.

Hospedaje cómodo Casa Mariana

Confort, servicio esmerado. Precios sin competencia

General Ezponda, 14; 2.º derecha

— Cáceres —

Miscelánea Astucia femenina

Había en una importante ciudad española una pastelería, que llegó a tener una venta fabulosa. El dueño falleció, quedando al frente del establecimiento su joven viuda.

Frente por frente del establecimiento de que hablamos, había otro, regentado por un joven, al cual no le favorecía la suerte en los negocios.

Calculando que la unión de las dos pastelerías le sería muy conveniente, solicitó la mano de la viudita, recibiendo de ésta unas enormes calabazas.

El desgraciado pretendiente buscó la manera de vengarse de aquella afrenta, y halló la solución aumentando el tamaño de sus pasteles y reduciendo el precio.

Toda la clientela de la viuda se trasladó a la pastelería de su contrincante.

Pero aquella era mujer de recursos, y lo pudo comprobar a su costa el pastelero.

Una mañana, cuando la tienda del pastelero estaba abarrotada de gente, que se disputaba las tiernas agujas rellenas de carne, entró un traperero que, a tiempo que depositaba sobre el mostrador dos gatos muertos, decía:

—Con éstos van quince; y yo me los pagará al terminar la semana.

En pocos instantes quedó vacía la tienda y nunca volvió persona alguna a traspasar sus umbrales, obteniendo de esta forma la viuda, cumplida venganza.

Cerveza DE LA CRUZ DEL CAMPO

La mejor y la única fabricada para esta región. Depositario exclusivo en Cáceres

MONTALBAN

CAFÉ "SANTA CATALINA"

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1851)

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2. — Teléfono 333

CÁCERES

Audiencia territorial

Sala de lo criminal Señalamientos

Para el lunes está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Garrovillas, seguida contra Matías Raimundo Pablos Barquilla y Victoriano Pascasio Plaza, que el día 23 de Agosto de 1923 presentaron el vecino de Talavan Manuel Fernández Vegas, un papel escrito que iba firmado con el nombre de Dionisio Morales y que estaba hecho por el Victoriano, en el que le reclamaban la cantidad de 45 pesetas para pago de once fanegas de cebada que decía haber comprado el Matías Raimundo, con cuya farsa consiguió el Matías de Manuel Fernández, la entrega de expresada cantidad, resultando que mencionado papel o carta la escribieron y utilizaron los procesados en la forma dicha, sin autorización ni conocimiento de Dionisio Morales, no siendo cierto lo de la venta de la cebada.

El procesado Matías ya ha sido condenado varias veces por el delito de hurto.

El Ministerio Fiscal califica los hechos de un delito de estafa y solicita se imponga al Matías la pena de un año y un día de presidio correccional, no solicitando ninguna para el otro procesado, por habersele ya aplicado los beneficios del R. D. de amnistía de 4 de Julio último.

La defensa de los procesados, que está a cargo del letrado señor Leal, solicita la absolución de los mismos, por no estar probados los hechos.

Están representados por el procurador señor Pulido y han sido propuestos cuatro testigos. Secretaría del señor Serrano.

Para el mismo día está señalada la vista de otra causa procedente del Juzgado de instrucción de Plasencia, que se sigue con motivo de que en la noche del 4 de Octubre último, hallábase el procesado Antonio Vázquez Castañeira en su propia vivienda, del pueblo de Serradilla, preparando una escopeta para salir a cazar al día siguiente y al manipular con el arma, para cuyo uso no tenía licencia y que estaba cargada, se le disparó impensadamente, hiriendo los perdigones de la carga a sus tres hijos Luís, Josefina y Leonor Vázquez Emilia, todos los cuales curaron dentro de los quince primeros días de asistencia facultativa.

El Ministerio Fiscal califica estos hechos de un delito de uso

de armas de fuego sin autorización y una falta de lesiones y solicita se le imponga por el delito, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas, y por la falta, cinco días de arresto menor.

El letrado señor Leal, solicita la absolución de su patrocinado, por no estar probados los hechos, habiendo sido propuestos por las partes cinco testigos.

Está representado el procesado, por el procurador señor Crespo.

Secretaría del señor Serrano.

Sala de lo civil Señalamiento

Para el lunes, está señalada la vista de un pleito procedente del juzgado de primera instancia de Hoyos, que siguen don Cándido Prado Centeno, con Calixto Carrasco Bellanco, sobre recobrar la posesión una finca rústica.

Están defendidas las partes por los letrados señores Herreros y Zancada, y se hallan representadas por los procuradores señores Solís y Campillo.

Secretaría del señor Gali.

Sala de Gobierno

Con motivo de renunciaciones de los respectivos interesados, han sido declarados vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal:

Juez municipal de Villalba de los Barros; Fiscal municipal suplente, de Berlanga; Juez municipal, de Naval Moral de la Mata; Fiscal municipal, de Robledillo de Gata, y Fiscal municipal suplente, de Portezuelo.

Anúnciese v. en La Montaña

La Gaceta de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 21, (4'15 t.)—El sumario de la «Gaceta» de hoy es bastante reducido, publicándose las disposiciones siguientes:

El Estatuto provincial
Se publica el Estatuto provincial, que consta de treinta y siete páginas.

Compatibilidad de un cargo

Se dispone que el cargo de arquitecto del Catastro de la riqueza urbana, dependiente del Ministerio de Hacienda, es compatible con el que se le confiera por los municipios u otros cargos análogos.—*Mencheta.*

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

Agente para préstamos del Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, por plazos de 5 a 50 años, a interés de 6 por 100 anual

Operaciones de crédito, descuento y pignoración en el Banco de España, Banco Hispano-Americano Credit Lyonnais y otros

de valores de Estado mercantiles e industriales.
de **monedas extranjeras**.
de fincas.

Se encarga de la gestión y realización de toda clase de operaciones e informa sobre las mismas.

SAN PEDRO, 12 y 14.—CACEDES Apartado de Correos n.º 2

En Cañaveral

Inauguración de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

A las sucursales que ya tiene establecidas en Jaraíz de la Vera, Navalmaral de la Mata, Hervás, Trujillo, Logrosán, Zarza de Granadilla y Montánchez la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia, añade tan benéfica institución la de Cañaveral que se inaugurará el día 29 del presente mes para la que ha de tener lugar un acto de importancia con arreglo al siguiente programa:

A las nueve de la mañana, Misa solemne, a la que asistirán los señores Consejeros de la Central y Sucursales.

Acto seguido, en el Teatro se celebrará el acto de la inauguración con la lectura de la Memoria y relación de los trabajos verificados. Después harán uso de la palabra el M. I. señor don Miguel Juliá, Consejero de la Central y un Consejero de la nueva Sucursal.

Se procederá inmediatamente a la entrega de veinte libretas que la Caja Central distribuye gratuitamente con una imposición de cinco pesetas cada una, a otros tantos niños.

El acto será presidido por el alcalde y concejales del Ayuntamiento.

El presidente del Consejo de Administración, don Pedro S. Ocaña, hará el resumen del acto.

Por la tarde, a la hora que se designará oportunamente los señores consejeros acudirán a la ermita de Nuestra Señora de Cabezón, donde se cantará una Salve en acción de gracias y para impetrar la protección de la Virgen, bajo cuyo patrocinio se funda la Sucursal.

Agradecemos al presidente señor Sánchez Ocaña la amable invitación que nos envía para asistir a la inauguración de la Sucursal de Cañaveral.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y AGENTE DE NEGOCIOS

La situación política de Alemania

Preparando la elección de Presidente de la República

La situación creada en Alemania por la proximidad de las elecciones presidenciales, sigue siendo confusa, y es muy común la creencia de que los actuales candidatos no serán los únicos que solicitarán los sufragios para la Presidencia.

Las izquierdas y demócratas combaten la candidatura de Jares, de quien dicen que es monárquico declarado.

Los ultranacionistas, o racistas, anuncian la candidatura de Ludendorff, aunque se cree que se trata de una maniobra política y que dicha candidatura no será mantenida. El candidato demócrata, Hellpach, trata de conquistar las voluntades de los partidos del centro, y al efecto, realiza con sus amigos una campaña de propaganda, en la cual acentúa la nota republicana. Los socialistas siguen manteniendo al ex Presidente prusiano Brau.

La impresión general es que ninguno de estos nombres puede considerarse como definitivo, y que de aquí a las elecciones pueden retirarse algunos de estos candidatos o aparecer nombres nuevos.

- Javier García -

FOTOGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::
Alfonso XIII, 12 -- Teléfono 220

- CACERES -

AUTOMOVILES

Cadillac, Buick, Oakland, Oldsmobile, La Buire, Chevrolet y Citroen

Representante en la provincia de Cáceres

LUCIANO CORTES - Trujillo

Unico agente de venta en la capital

ANDRES TORNOS

Ingeniero. — CACERES

MUSICA SELECTA

Estreno de "Tanguito mío"

La Agrupación cacereña, que tan aplaudida campaña de difusión de la buena música, está realizando, interpretaron anoche el tango «Tanguito mío», original del profesor de violín, Nicolás Pérez Ojalvo, cuya obra, aunque ha sido interpretada ya en contadas ocasiones, mereció anoche los honores del estreno, por la perfecta interpretación que supieron darla los profesores de la Agrupación.

Es un tango sentimental, delicado, que se aparta por completo del ramplón tango cupletero; y que revela condiciones excepcionales en su autor, para conseguir triunfos con obras de mayor empuje.

La parte seria del programa interpretado anoche, consistió en la delicada ejecución de la Famoso Réverie, de Schumann, que fué atentamente escuchado por el auditorio que llenaba «Santa Catalina».

Programa para esta noche

Esta noche, a la hora de costumbre, se interpretarán las siguientes obras:

Indianola, fox, de Arak.
Célebre Minuetto, de Bocherini.
Serenata, de Schubert.
Maitía, tango, de Iguelbenzu.
Marcha, de Aranaz.

Corte y confección

DE TODA CLASE DE **PRENDAS DE VESTIR**

PARA SEÑORA Y NIÑO CON ARREGLO A LOS MAS ELEGANTES FIGURINES DE LA MODA

LOS ENCARGOS, A LA

Srta. Carmen Palomar

PLAZA MAYOR, 24, pral.

- Cáceres -

Matadero Municipal

Reses sacrificadas en este establecimiento para el suministro de esta plaza en el día de hoy.

Chacón.—Una vaca.
Mata.—Un toro.
Jorge.—Una ternera.
Chapado.—5 lanares.
Varios.—21 lanar.

Tipos vulgares

Audaces y desvergonzados

Hay muchos que confunden la audacia con la desvergüenza, y queriendo ser audaces para recoger el premio que el proverbio latino les otorga se convierten en desvergonzados.

La audacia es atrevimiento y en este sentido es una forma del valor. La desvergüenza no tiene nada que ver con el valor, muchas veces, por el contrario, es cobardía, y solo acostumbra a atreverse cuando sabe que tiene las espaldas bien guardadas. El audaz no se tiene consideración a sí mismo; el desvergonzado no se la tiene a los demás. Esta es la diferencia más característica entre el uno y el otro.

El audaz se lanza a lo que desea sin medir los peligros que le rodean. Es, por lo tanto, generoso, y muchas veces heroico. No es extraño que la fortuna lo recompense. Realmente se lo merece.

El desvergonzado se dirige a lo que desea, sin importarle nada el que para conseguirlo tenga que atropellar a los demás y aún falten a su propia dignidad. El decoro de sus prójimos coartado en un principio por su descaro, le abre a veces el camino; pero, en definitiva, y a pesar de que en el mundo no sobran ni la justicia ni el pudor, fracasa en sus empresas por regla general y resulta la mayor parte de las veces abroncado.

El audaz es simpático, y la generosidad que tiene de sí mismo, suele tenerla también para los otros. Del número de los audaces salieron los grandes descubridores y los hombres más heroicos.

El desvergonzado es egoísta, y su porte por lo general es repulsivo y antipático. Del número de los desvergonzados salieron los traidores y los intrigantes, y los eternos manejadores de la zancadilla.

El audaz no es siempre ignorante, antes al contrario, muchas veces la audacia se cimienta en el saber.

El desvergonzado es casi siempre ignorante, y su ignorancia precisamente es la base de su desvergüenza.

El audaz es menos frecuente de lo que parece; el desvergonzado se encuentra en todas partes.

A primera vista puede confundirseles, pero apenas se raspe en su corteza se descubre la diversidad de substancias.

La audacia es hija de la fe. Sólo una fe sólida y una esperanza firme pueden hacer a un hombre verdaderamente audaz.

El desvergonzado, por el contrario se forma en el excepticismo y en la desconfianza. El que nada cree y nada espera, es el que nada respeta y el que más desvergonzado se muestra para todo.

El hombre audaz, si se lanza a empresas grandes, es porque

tiene confianza en sus fuerzas, y en su destino.

El hombre desvergonzado, no tiene otra confianza que la de burlar, y engañar a sus prójimos. No pretende vencer sino engañar.

Si os interponéis en el camino de un audaz y de un desvergonzado pronto echaréis de ver quien es el uno y quien es el otro. El audaz saltará decidido por encima de vosotros y os pasará; el desvergonzado procurará enredar vuestra piernas para tumbaros y pisotearos.

Si veis un hombre audaz no os apartéis de él: ayudadlo.

Si os encontráis con un desvergonzado, despreciadlo y apartaros de él.

Fernando.

Academia Postal

Próximas convocatorias. — Preparación para personal técnico y auxiliares femeninos de Correos.

Informes: D. Luis F. Borrella.

Oficial de Correos.

San José, 13. CACERES

Mirando al porvenir

La sustitución del carbón antes de que se agote

En los Estados Unidos se habla mucho de la falta de carbón en el porvenir, que por supuesto está muy lejano: ya se sabe que la fuerza hidroeléctrica suplirá la falta que cause la escasez de combustible. La época eléctrica, se puede decir, comenzó en 1882 con la construcción de una instalación generadora en Nueva York, que dió luz a una docena de establecimientos en una sola manzana. En la última década del siglo XIX fué construída la primera máquina electromotriz, y en las dos primeras décadas del siglo XX centenares de fábricas cambiaron de fuerza motriz. La transmisión de fuerza a grandes distancias ha hecho la utilización de las cataratas del Niágara y de las muchas pequeñas cataratas de Nueva Inglaterra, así como de las de las montañas del Sur y de las de la costa del Pacífico. Se ha presentado en el Senado federal un proyecto para crear una Comisión de servicios públicos que desarrolle los recursos naturales que estén todavía en poder del Gobierno y establezca estaciones electromotrices. Una de las mayores de estas estaciones sería la de Muscle Shoals, en el río Tennessee, que el Gobierno operó durante la guerra mundial.

GASOLINAS MOTO NARTTA

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172

La mejor para automóviles y especial para **motores de aviación**. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la Sociedad marca "El León"

Bautista Abad Llopis

Los agricultores de España En defensa de una riqueza extremeña

Ofrecemos a continuación la Memoria-resumen de los trabajos realizados por la Sección de propietarios de montes alcornocales desde su Junta general de 15 de Noviembre de 1924 hasta la de 10 de Enero de 1925 que dice así:

Sección de Montes, alcornocales de la Asociación de Agricultores de España

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general celebrada el 10 del corriente, consignamos a continuación un resumen de los trabajos realizados hasta hoy por la Sección, desde la Junta general anterior, celebrada el 15 de Noviembre de 1924.

El Real decreto de 23 de Diciembre de 1923, en el que se suprimen los derechos de exportación al corcho en plancha, que venían constituyendo un triste privilegio para nuestros corchos con notorio perjuicio para su venta, vino a dar satisfacción a una de las principales aspiraciones de la Sección. En debida forma se expresó al Directorio el agrado con que se había visto dicha disposición, a cuyo logro venía dedicándose de un modo especial la Sección desde su constitución.

El Sindicato de propietarios de montes alcornocales de Argelia ha mandado datos interesantes acerca de los precios de corcho, que completan los que publica la revista «Le Che-ne Liege», de Bone (Argelia), a que está suscrita la Sección. En ellos ha podido verse la tendencia al aumento de demanda y a la consiguiente elevación de precio de los corchos fuera de España, que afortunadamente van llegando a nosotros, habiéndonos sido grato tener todos estos datos y noticias a disposición de nuestros asociados.

Ha continuado la Sección los trabajos encaminados a reunir los datos que le permitan formar una estadística de la extensión e importancia de los alcornocales españoles. Varios de nuestros consocios nos han enviado relación de los alcornocales incluidos en los trabajos catastrales formados en Córdoba, Cádiz, Cáceres y Sevilla.

Esperamos que nuestros consocios, que no lo hayan hecho aún, enviarán nota de los alcornocales de su pertenencia para poder dar cima a la formación de dicha estadística.

También ha prestado su atención la Sección al importante asunto de los transportes, pues son grandes las distancias que hay que salvar para llevar los corchos a los centros industriales y a los puertos de exportación, llamando la atención de la Sección que se haya suspendido para algunas estaciones la apli-

cación de la Tarifa especial número 9 a los corchos *refugos*, y para tratar de poner término a esa excepción viene haciendo ya algunas gestiones.

También nos ha causado sorpresa ver que las tarifas especiales para el corcho concedidas a Cataluña son muchos más baratas que las que se aplican al Mediodía de España, y la Sección se propone gestionar que se amplíen los beneficios de aquellas al resto del país.

Por Real decreto de 8 de Marzo se constituyó el Consejo de la Economía Nacional, organismo importante, que viene a sustituir a la Junta de Aranceles y Valoraciones y a la Comisión Protectora de la Producción Nacional, con amplias facultades como Cuerpo consultivo e informativo en el orden arancelario y económico.

A esta Sección se le concede el nombramiento de un Asesor, al cual, en unión de otros varios, se le faculta para la elección de vocal propietario y suplente de la clase segunda del Arancel, y la Sección dió su nombramiento a nuestro vicepresidente, señor González de Gregorio.

Como consecuencia de la entrevista celebrada, a su instancia, con los señores Emilio Pagés, secretario de la Cámara de Comercio de Palamós, y don Juan Linares, de Palafrugell, elegidos asesores en representación de la industria corchotapenera y de aglomerados, y que, en unión del nuestro y de algunos otros, han de designar los vocales de la clase segunda, se convino proceder de acuerdo en el nombramiento de dichos vocales.

Al mismo tiempo se redactó un documento, firmado por nuestro presidente y por los señores antes mencionados, consignando el acuerdo para la elección del Vocal y el compromiso que contraen personalmente y, en nombre de las representaciones que ostentan, de defender siempre la libre exportación del corcho y de trabajar, en unión de la Sección, para conseguir que en los Tratados de comercio, que tan convenientes son para la agricultura y los intereses generales, se rebajen todo lo posible los derechos de Aduanas para cuantos artículos se obtienen o puedan obtenerse del corcho en otros países.

Análogas entrevistas se celebraron con otros asesores de la misma clase del Arancel, que dieron por resultado que tuviéramos mayoría y que fueran elegidos vocales nuestros candidatos don Juan Linares, representante de la fabricación de aglomerados de corcho, y don Enrique de Nardiz, presidente de la Asociación Forestal, y

Próxima apertura DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO GOZALO

ALFONSO XIII, número 24.—Teléfono 422

Camisería

presenta esta casa grandes novedades del Reino y extranjeros.

- Confección esmerada -
= BORDADOS y PERFUMERIA =

Géneros de punto

Se va recibiendo todo el surtido de

MEDIAS Y CALCETINES, a

- Precios de almacén -
= VELOS y PEINETAS =

El Paraíso

Interesa conocer a todo el que quiera comprar en las mejores condiciones, las ventajas que proporciona este Establecimiento donde el buen gusto y la economía, podrán encontrar verdaderas gangas, no sólo adquiriendo artículos de temporada, sino cuantos objetos, así juguetes como de otro género, le sean precisos.

Victor Peña Galeano

Alfonso XIII, 25 Cáceres

que ambos vayan al Consejo de la Economía Nacional, con el propósito de defender los intereses de la Agricultura y los generales, que hasta ahora vienen siendo postergados ante los de algunas producciones industriales.

En la última reunión de la Directiva se aprobó la protesta que, en unión de las demás entidades que compartan nuestro criterio, ha de elevarse al Directorio contra el Real decreto de 3 de Diciembre último, en el que se da al Poder público intervención grandísima en la administración y explotación de los montes, sotos y alamedas de propiedad particular.

En esta protesta se hacen constar la improcedencia y perjuicios que, en opinión unánime de la Sección y de la Junta general ocasiona el mencionado Real decreto, y de ella hacemos una tirada para que puedan conocerla todos nuestros consocios.

Reelegidos por la Junta general, que nos honró también inmerecidamente con un voto de gracias por nuestra gestión, hemos procurado corresponder a todo ello, intensificando en lo posible la labor que venimos haciendo al procurar cumplir con los deberes que nos impone la representación de la Sección que se nos confirió al ser ésta constituida.

Madrid 13 de Enero de 1925.—Presidente, marqués de Hoyos.—Vicepresidente, A. González de Gregorio.—Vocales, Francisco Gutiérrez, apoderado del excelentísimo señor duque de Medinaceli; Antonio Garay; el marqués de la Guardia; Alberto Prats, José García Blanco; el conde de Rodezno.—Secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.

Matadero de Madrid

(POR TELÉFONO)

La cotización del día en el mercado de carnes

Madrid 21, (4'20 t.)—Al cerrarse el mercado de carnes en el Matadero de Madrid, las cotizaciones que han regido durante el día, han sido las siguientes:

Ganado gallego.—Cebones: de 3'04 a 3'13 pesetas el kilo.

Ganado serrano.—Bueyes, de 2'96 a 3'04 id. id.

Vacas: de 3'13 a 3'17 id. id.

Toros: de 3'16 a 3'17 id. id.

Corderos con lana: de 4'00 a 4'25 id. id.

Ganado de Cerda.—Se ha terminado la campaña.

Ganado asturiano.—Cebones: de 3'04 a 3'12 id. id.

La situación del mercado, es de poca existencia.—*Mencheta.*



Compañía de Seguros reunidos
Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACIDENTES
SEGUROS DE VALORES**

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.—Teléfono 256

CÁCERES

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Benito.
Santos del día 22 de Marzo de 1925. Santos Basilio, Saturnino, Lea, Basilisa y otros.

MARTIROLOGIO

San Basilio, presbítero y mártir, en Ancira, el cual en tiempo de Juliano Apóstata, atormentado con diferentes tormentos, entregó su alma a Dios.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, el ejercicio del Via-Crucis.

Santa María, a las siete misa rezada, a las ocho y media misa conventual y a las once misa rezada.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario.

San Juan, misa rezada a las seis, a las nueve conventual y a las once y media misa rezada.

Por la tarde a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago, a las siete misa rezada, a las nueve misa conventual y a las diez misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario.

San Mateo, a las siete misa rezada y misa conventual a la hora de costumbre.

Por la tarde a las seis, Santo Rosario.

En el Santuario de la Virgen de la Montaña, misa rezada a las nueve.

En las Concepcionistas (Santa Gertrudis).—Misa rezada a las siete y media.

Hermanitas de los Pobres, misa rezada a las seis.

Por la tarde a las cuatro, exposición, rosario, plática y bendición con el Santísimo.

Hijas de Cristo Rey, a las ocho y media misa rezada.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.



Los cristales

FILTRAIS

periscópicos, son los UNICOS para la conservación de la vista. El que use estos cristales, notará rápidamente sus grandes ventajas.

DE VENTA EN LA RELOJERIA

El Cronómetro

San Pedro 12 y 14.—CÁCERES

Teléfono núm. 20

Grandes existencias en artículos de OPTICA

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZAD

PERFECTA PULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

Un "milano" de cuidado Se decía amigo de los "sin trabajo" y resulta un estafador de mayor cuantía

(POR TELÉFONO)

Todos los documentos que llevaba eran falsos y había intentado engañar a Echevarrieta

Vaya en amigo!

Madrid 21, (4'05 t.)—La policía de la Corte ha practicado esta mañana un servicio que está siendo muy elogiado por la opinión.

Desde hace algún tiempo, habían recaído vehementes sospechas contra un sujeto llamado Francisco Campomanes, que se titulaba presidente de una asociación de Artes y Oficios y que se dedicaba a visitar las casas aristocráticas y los domicilios de significados políticos, recaudando donativos para remediar la situación de los obreros sin trabajo.

La policía, en virtud de reciente denuncia, procedió a la detención del Campomanes, la que se llevó a efecto esta mañana poniéndose en claro lo que era este «amigo.»

Un arsenal de cosas falsas

Conducido a la Dirección General de Seguridad, se procedió a registrar detenidamente al Campomanes.

Del registro salieron a relucir las siguientes cosas:

Varios documentos de entidades, Centros oficiales y Casas de banca, falsificados.

Carnets de varios importantes periódicos, tan «auténticos» como los documentos anteriores.

Otras papeles también de dudosa procedencia, que servirían para retirar un vagón de bacalao, en la estación del Norte.

Y, por último, una colección de billetes falsos del Banco de España y entidades bancarias del Extranjero.

La verdadera personalidad

En el Negociado de comprobación de la Dirección general de Seguridad, fue reconocido el Campomanes por la correspondiente ficha.

Su verdadero nombre es Baldomero Carpio y figuraba en los registros de la policía como estafador de primera línea, cuya «productiva» profesión, ejercía desde el año 1917, habiendo estado ya cerca de un millón pesetas.

Estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, por tentativa de estafa contra el acaudalado naviero don Horacio Echevarrieta.—Mencheta.

EL SANATORIO

BAR - CERVECERIA

HOY: Cigalas y Gambas

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en BOK

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

El automóvil trágico

Se lleva por delante cuantos transeuntes encuentra a su paso

Niza.—Un auto que a toda marcha iba por la calle, arrolló a un camarero del Royal-Hotel.

Continuó su marcha el auto y a los diez metros del lugar del primer atropello, arrolló también a una señora elegantemente vestida, dejándola muerta en el acto.

Al ser detenido el chófer y conducido juntamente con el coche a la Inspección de Policía, el mismo auto atropelló a un señor sacerdote.

Las autoridades judiciales entienden en el asunto. (Nacional).

La muerte del arzobispo de Santiago

(POR TELÉFONO)

Honores fúnebres

Madrid, 21 (5'20 t.)—El rey ha firmado un decreto, concediendo honores de capitán general con mando en plaza, al cadáver del arzobispo de Santiago, doctor Lago González.—Mencheta.

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 / Teléfonos: Fab.ª 147; Ofc.ª 49

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

Desde Moraleja

El ejemplo de un alcalde

La gloriosa revolución del 13 de Septiembre, nos ha limpiado de la política ruin que padecíamos en esta villa, villa de prosperidad y riqueza si nuestros representantes antiguos hubieran cumplido su deber, y que hoy gracias a la buena voluntad del nuevo alcalde va prosperando y enriqueciéndose.

Nuestro actual alcalde, el culto abogado don Antonio Fernández Serrano, está desarrollando en este pueblo una labor digna de todo aplauso, como puede verse con los siguientes beneficios que va consiguiendo para la villa de Moraleja.

Respecto a la higiene, la prohibición rigurosa de verter aguas sucias e inmundicias a las calles.

En relación a la moralidad, el de impedir que los menores de catorce años puedan concurrir a los bailes, al mismo tiempo que ha fomentado la enseñanza obligando a los padres a que lleven sus hijos a la escuela, el tan deseado beneficio de la creación del teléfono, cuya importancia no hace falta mencionar.

La creación de las ferias de San Antonio y mensuales, por las que se aumenta mucho la riqueza de este pueblo y todavía se aumentaría más si los demás convecinos no fuéramos tan apáticos y faltos de unión. Y por último, las gestiones que está realizando para conseguir canalización del río Ribera de Gata, cuya obra si se llevase a efecto, sería muy provechosa para este pueblo.

Por esto, como honor a la actuación de nuestro alcalde don Antonio Fernández Serrano, la casi totalidad de los vecinos de Moraleja, se dirigirá en escrito al señor gobernador, para que continúe mucho tiempo rigiendo los destinos de esta villa.

Dionisio Mendez Palacio.

Fábricas

de TEJAS, LADRILLOS de todas clases y CALES blanca y morena de

Francisco García González

en el sitio «Junquillo» y «Labradora», término de Cáceres
Pedidos: a Malpartida de Cáceres, calle Barrionuevo, 96

Informos en Cáceres:

D. Ricardo Durán

PLAZA MAYOR, núm. 11

Interesa al clero

saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta de madera; altares, manifestadores, templetos, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

El negocio de ladrón

35.000 francos, que se convierten en 100.000 desde que se robaron hasta que se ve la causa en la Audiencia

Paris.—Luis Peyrenet sustrajo hará por ahora cuatro años, un fajo de títulos ingleses a la señora de Lenat.

La policía logró dar alcance al ladrón a pesar de que este se había propuesto atravesar la frontera española.

Como es natural, fué conducido a la prefectura primeramente y más tarde a la prisión.

Pero llegó el momento en que el procesado había de comparecer ante los Tribunales de Paris, y hoy se ha sentado en el banquillo.

La Sala estaba totalmente atestada de público, porque ya de antemano se rumoreaba cuanto por fin ha ocurrido.

Y lo que ha ocurrido es que el Tribunal ha apreciado circunstancias muy curiosas.

El Luis vendió esos títulos seis meses después de haberlos robado en 45.000 francos. Cuando los robó, valían solamente 35.000.

Pero como el tiempo a transcurrido, los títulos han subido. Así lo han estimado los peritos que han evaluado esta tarde los 35.000 francos de antaño en 100.000 francos de hoy. (Nacional).

- Café -

"El Aguila,"

MORET, 7.—Teléfono 197

Percebes y Gambas

La mejor cerveza en bock

La ley seca en América
Se extreman las medidas contra el uso de las bebidas alcohólicas

Nueva York.—El señor Coolidge, ha reiterado a las autoridades las órdenes más severas y oportunas para que velen por no consentir el uso de las bebidas alcohólicas.

No obstante circula un manifiesto clandestino que prueba que América está saturada del alcohol, a pesar de los esfuerzos de las autoridades.—(Nacional.)

Observatorio Meteorológico

INSTITUTO DE CACERES

Día 21 de Marzo de 1925.

Altura barométrica, 723'8.

Temperatura, al aire y a la sombra, 9'0.

Máxima del aire, a la sombra, 17'4.

Mínima del aire, a la sombra, 5'0.

Humedad relativa del aire, 60.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 5'0.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 6'3.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento, NW.

Clase del viento, calma.

Recorrido en veinticuatro horas, 108.

Estado del cielo, casi despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

Se arrienda

La Fábrica Electro-Harinera Montanchega, con molino de aceite y panadería. Podrán tratar en todo este mes con don Rufo Flores, de Montánchez.

Notas de Sociedad

En Teruel ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el profesor de aquella Escuela Normal de maestros, don Antonio Floriano Cumbreño. Enhorabuena.

—Por los señores de Luengo y para su sobrino el oficial de Telégrafos don Antonio Luengo, fué ayer pedida la mano de la bella señorita María Bernal Sánchez, hija del industrial de esta plaza, don José.

Entre los prometidos se cruzaron valiosos regalos, habiéndose anunciado la boda para muy en breve.

—Del campo han regresado los señores de Martín Fernández.

—En Peraleda de la Mata ha fallecido el joven don Julián García Saullo.

A sus padres don José y doña Concepción, abuela doña Dolores Enriquez, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Sobre la obra "Grandezas de Guadalupe"

CARTA ABIERTA AL R. P. CARLOS G. VILLACAMPA

Mi querido amigo: recibo su valiosa obra *Grandezas de Guadalupe* que he leído y saboreado con extraordinario deleite, sobre todo los capítulos de la Inmaculada Concepción, los Miniaturistas de Guadalupe, Cisneros, los Franciscanos, el problema de la tierra en el sigl. XV. etc. en donde nos dá a conocer toda una copiosa documentación inédita de gran valor. El juicio crítico que usted formula con estas cartas y documentos lo juzgo acertadísimo y libre de todo prejuicio como historiador imparcial y veraz diciendo siempre lo que ignora por falta de datos en los archivos.

No soy quien para criticar su obra, pero sí para decir los aciertos que tiene y toda ella la juzgo digna del Real Monasterio que cobija desde hace siglos a la patrona de Extremadura, la Virgen de Guadalupe, y producto de su fe religiosa y amor al trabajo, manteniendo también de goces espirituales, es su libro.

Los capítulos del Gran Capitán y de Fray Melchor de Montemayor son páginas de la historia de mi tierra, inéditas hasta hoy que ha enriquecido la lista de sus hijos ilustres con Fray Melchor.

Aprovecho esta carta para decirle que hace tiempo que creo en lazos que unieron a Córdoba con Guadalupe, pues la primera entrevista que tuvieron los Reyes Católicos con Cristóbal Colón, me atrevo casi a afirmar que fué en Guadalupe el 20 de Enero 1486, trasladándose después a Córdoba y fruto visible de su estancia en el Monasterio fué el dar el nombre de Guadalupe a una de las primeras islas descubiertas; su voto, al regreso del viaje cuando estuvo a punto de naufragar, de visitar el Monasterio, el traer indios a bautizarlos y el que le acompañara en su viaje un Extremeño.

A las órdenes religiosas del Cister, Jerónimos, Franciscanos, Dominicos, etc., es deudora España de días de gloria, impercederos en su historia y de algunos de estos Monasterios por desgracia, solo queda el nombre, de otros se va salvando algo, pero muy poco, de lo que dejaron las leyes desamortizadoras que no cumplieron ninguno de sus fines, ni aun siquiera el aumento de pequeños propietarios rurales y en cambio produjeron daños no solo en la fé de nuestros abuelos, sino también e irreparables en los inmensos tesoros artísticos que se fueron acumulando en iglesias y conventos por la piedad de los fieles y en sus archivos, jalones indispensables para estudiar la Historia de España, que es la historia de sus creencias cristianas.

La labor admirable que realiza la orden Franciscana en Guadalupe, nos hace evocar el apogeo y grandeza que tuvieron tantos Monasterios y Conventos en toda la península y merecen la gratitud eterna de Extremadura y de España entera.

En las obras modernas de la Historia de Guadalupe y en la Revista del Monasterio en donde tan acertadamente colabora, había notado la falta de documentos originales como bulas, breves, privilegios, etc., que faltan en el Archivo de Guadalupe y supuse que algún erudito seleccionó lo más importante llevándolo solo para su uso. La casualidad hizo que el archivero de Hacienda de esta provincia señor Llamas, colocara en mis manos un documento que lo confirmo. Don Pascual Gayangos estuvo en

Cáceres a mediados del siglo pasado y apartó los documentos de más valor; en virtud de Real orden fueron llevados a Madrid con destino a la Academia de la Historia, el documento que es un índice incompleto dice así:

Nota de los manuscritos que existían en la Biblioteca de esta provincia procedentes del extinguido Monasterio de Guadalupe; de los que en este día de la fecha he hecho entrega al señor don Antonio del Amo administrador de Contribuciones Directas, Estadísticas y Fincas del Estado para que se sirva remitirlos a la Real Academia de la Historia según lo dispuesto en Real Orden que me fué comunicada por el señor gobernador de esta provincia en 17 de Marzo pasado.

Primeramente nueve legajos señalados con los números del uno, al nueve, inclusive que contienen doscientos doce privilegios, concesiones y donativos a favor del Monasterio de Guadalupe extendidos es su mayor parte en pergamino con algunos sellitos en plomo de diferentes tamaños.

Quince legajos señalados con los números desde 10 al 24 ambos inclusivos y contiene doscientos una Bula y Breves de los Sumos Pontificios traslados de otras, despachos de la Comisaría de Cruzada, cartas de la Rota y otras Hermandades, cuya mayor parte tiene sellos en plomo y cera contenidos estos en cajitas de madera y de oja de lata.

Un canuto grande de oja de lata que contiene dos bulas de Paulo V.º con sus sellos de plomo.

Legajo número 25. Contiene veintisiete documentos que son: escrituras, juros, apeos y deslindes.

Legajo número 26. Contiene cuarenta y cinco pergaminos enrollados que son: escrituras, censos, apeos y deslindes.

Legajo número 27. Contiene nueve pergaminos enrollados que son: planos del Monasterio de Guadalupe, enfermería y otras oficinas, con varios diseños de retablos y organos.

Legajo número 28. Contiene quince documentos que son: cuentas, presupuestos de obras y nueve dictámenes de maestros en varias artes.

Legajos números 29 y 30. Contiene cuarenta y seis procesos y ejecutorias.

Legajo número 31. Contiene dos libritos en pergamino relativos a la fundación de dicho Monasterio y aparición de la Virgen.

Legajo número 32 y último. Contiene doce documentos que son: procesos por la Inquisición contra barios fieles. Traslados de todas las sentencias que se dieron por los inquisidores contra los confesos de Guadalupe, condenados por herejes el año 1485. Testimonios y autos que se hicieron en el año de 1649 para la publicación del edicto general de la fé en Guadalupe del que constan los nombres y apellidos de los

hombres y mujeres que en el dicho año de 1485 fueron quemados y ensambenitados en el referido pueblo, si bien no están los de todos cientos y cincuenta que fueron condenados.

Ultimamente un inventario de bienes.

Cáceres 12 de Marzo 1853.—Recibí: El Administrador de Contribuciones Directas, Estadísticas y Fincas del Estado de esta Provincia, Antonio del Amo.—Rubricado.—Entregué: El Bibliotecario, Pedro García Aguilera.—Rubricado.

El oficio misivo dice lo siguiente:

En cumplimiento de las prevenciones que me tiene bechas el señor director general de Contribuciones Directas Estadística y Fincas del Estado, es adjunto el inventario de los Manuscritos que en la Biblioteca de esta provincia dejó separados el señor Gallangos y que deberán pasar oportunamente a la Real Academia de la Historia. Los expresados manuscritos van colocados en un cajón de pino que conduce el ordinario Segundo Pulido con con peso bruto de y el porte va ajustado en reales vellón, que servirán V. I. mandar satisfacer al mismo según lo acordado por el propio señor Director. Dios guarde a V. I. muchos años. Cáceres 29 de Mayo de 1853. P. O. el oficial primero José de la Rosa, (aparece tachado el nombre).

Señor administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid. Al margen—7 1/2 (¿kilos?) 65 reales.

En cumplimiento de la Real orden del 26 de Agosto de 1898. Del Archivo Provincial de Hacienda de Cáceres, fueron enviados al Archivo Histórico Nacional 140 volúmenes de papeles y libros de órdenes monásticas y conventos suprimidos. Entre ellos 37 que fueron del Monasterio de la Virgen de Guadalupe y son:

1.º Libro de las Protestaciones que hacen los novicios que profesan en esta Casa de Nuestra Señora de Guadalupe. (1708, folio, pergamino).

2.º Libro de las Protestaciones que hacen los Novicios que profesan en esta Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe. (1805, folio, pergamino).

3.º Real ejecutoria expedida por el Consejo Supremo de Castilla a favor del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. (1756, folio, pergamino).

4.º Libro de Cartas, Cuentas, de Misas y cumplimiento de Capellanías. a cargo de este Real Monasterio de Guadalupe. (1789, folio, pergamino).

5.º Informe de la verdad y justicia que asiste al Real Monasterio de Guadalupe, en el pleito con el Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia. (1778, folio, rústica, impreso).

6.º Libro de cuentas generales de el Oficio de la Sacristía, Mo-

nasterio de Guadalupe. (1768, folio, pergamino).

7.º Real Ejecutoria ganada por nuestro Real Monasterio contra el Sexmo del partido de Trujillo. (1816, folio, en pasta).

8.º Índice de los Privilegios de esta Santa Casa y Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. (1763, folio, en pasta).

9.º Libro de Capellanías, Cofradías, Memorias y Obras Pías que hay en esta Puebla de Guadalupe. (1637, folio, en pasta).

10. Libros de copias de testamentos, escrituras, Reales privilegios etc. en favor del Real Monasterio de Guadalupe. (1667 a 79, 9 volúmenes, folio).

11. Libro de cuentas generales. (1818, folio).

12. Libro de Arca del Monasterio. (1813, folio).

13. Memorias de Música. (1765).

14. Libro de Actos Capitulares. (1803, folio).

15. Libro de Autos. (1656, folio).

16. Inventario de los bienes del Monasterio. (1835).

17. Libro de cuentas del Arca. (1835 folio)

18. Libro de nuestra Cabaña Merina. (1755, folio).

19. Libro de Censos a favor del hospital. (1731, folio).

20. Libro de cuentas de la Memoria de Martín López Traperero. (1756, folio pergamino).

21. Libro en que se asientan los caminos de trigo que se dan al oficio del horno. (1798 folio).

22. Libro de recibos y gasto de trigo. (1742, folio).

20. Libro del oficio del Arca. (1730, folio).

24. Libro de cuentas de la memoria de Martín López Traperero. (1786-1834, folio).

25. Compra de plata de medallas. (1743, folio).

26. Cuenta de médico y Ministrales. (1732, folio).

27. Cuenta con los maravedises que este oficio del Arca va gastando en la reedificación de la casa de don Pedro Mercado. (1786, folio).

28. Índice de las dehesas que posee el Monasterio.

29. Libro de cuentas de nuestra casa de Malillo.

30. Libro de cartas, cuentas de los Santos Hospitales. (1785, folio).

31. Cuenta que da el administrador de nuestra casa de la Vega, 1770.

32. Libro de cuentas del Rincón, 1810.

33. Libro de cuentas de Zapatería del Monasterio (810, folio, pergamino).

34. Libro de arrendamientos de las dehesas del Monasterio de Guadalupe.

35. Libro de cuentas de la Carnecería. (1802, folio.)

36. Libro de Registro de Cartas de Mayordomía. (1831).

37. Memoriales de recibos y gastos del Monasterio de Guadalupe. (1883 a 1835).

En 1911 fueron remitidos también al Archivo Histórico Nacional los últimos libros de Guadalupe que fueron tres legajos que contenían varias cédulas Reales, Documentos referentes a la memoria de Música (cuentas) Cuentas de las hojas de pan—Ídem de las Procuradorías de Madrid—Cuadernos de arrendamientos de propiedades—Cuentas de cargo y data de sus bienes Escrituras de censos, transmisiones etc. etc. del Monasterio en unos 96 documentos.

Barrantes parece que conoció esta documentación y desde luego fué estudiada por los grandes

historiadores del Monasterio, como el Padre San José, Ecija, Talavera, etc. pero de todos modos en el orden artístico creo que tiene hoy grandísima importancia por que aclaran puntos oscuros o desconocidos, pudiendo servir los planos para que las obras de restauración que hoy realizan tan acertadamente según los inteligentes, sean exactas, amen de los diseños de retablos y los diéptamenes de los *maestros en varias artes*. según reza la relación.

Y que le voy yo a decir R. P. Villacampa del filón que hoy se presenta a su actividad de historiador del Monasterio de Guadalupe, de su pluma surjan nuevos trabajos que canten la gloria de la Virgen de Guadalupe.

Fácilmente comprobará usted si todos estos documentos llegaron a su destino y si en la biblioteca de Gayangos, que pasó a su muerte a la Nacional, hay algo referente al Monasterio.

Reciba mi más expresiva enhorabuena por su obra "Grandezas de Guadalupe", página inédita de la historia de Extremadura y mande a su afectísimo amigo que besa su mano.

Miguel Angel Ortí.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa Licores de LAS MEJORES marcas Aperitivos Alfonso XIII, 16--Teléfono 174 — SE SIRVE A DOMICILIO —

Registro civil

Movimiento de población Hasta las cinco de la tarde del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Francisca del Corral Alba, Aldea Moret. Teodoro de Vega y Ruiz, Adarves. José Ricardo Criado Nieto, Peña Redonda.

La acreditada Agencia de Automóviles de alquiler de SEGUNDO PEREZ

participa al público en general, que desde el día 15 del actual, todos los servicios se harán en coches nuevos, de la acreditada marca OVERLAND. Teléfonos 392 y 141.—CACERES Servicio permanente de noche al TELEFONO 141

-Jaime Zaragoza-

Besugo en escabeche en barril, a 4'50 EL KILO

Elpidio Solís Borrella Procurador de los Tribunales SAN PEDRO, 10 CACERES

USAD

Jabón DUCAL.....	1 peseta	Brillantina DUCAL..	1'50 pts
Loción DUCAL.....	4'50 »	Dentifrigo DUCAL..	1'50 »
Colonia DUCAL....	3'75 »	Extractos DUCAL...	5'00 »
Quina DUCAL.....	4'25 »	Lapiceros DUCAL..	1'75 »
Polvos DUCAL.....	2'00 »	Crema DUCAL.....	5'00 »

PEDIDOS: PERFUMERIA SPES Espejo, núm. 3.—MADRID

Crónica de la ciudad

Nuestros doce gatos no tienen cordilla

Cuando nuestros amigos y compañeros los cajistas de este humildísimo periódico que leen ustedes, penetraron esta mañana en el sagrado recinto del trabajo, capitaneados por García y escoltados a retaguardia por el melencólico Pelica, se encontraron con un cuadro bello por su sencillez, bucólico-virgiliano-zoológico.

Sobre la platina de la potente máquina de imprimir, dormían placidamente, con los hocicos entre las patas y hechos un ovillo, ¡doce gatos! No es exageración lector; eran doce, justos y cabales, pues según la cuenta de Pelica, que los contó con los dedos de las manos, resultaba que le faltaban dos dedos y le sobraban dos gatos para que estos fueran doce. Claro que espuesta la operación en esta matemática filosofía, resulta algo oscura; pero, aseguro otra vez, eran doce los gatos.

Y dirá el lector que a que viene sacar a relucir esta gatomaquia. Parece que no tiene importancia pero nosotros se la concedemos y grande. Verán ustedes...

Era una pareja de gatos—uno y una—las que fueron llevadas a los almacenes de nuestra imprenta... Eran dos gatos—uno y una—aleonados, retozones, sedosos y sobre todo, huraños; nadie conseguía acercarse a ellos.

Pasó el tiempo y un día, Rufinito, el pequeñín que subido sobre un cajón se marca diariamente las enormes tiradas del periódico, esclavizando a la máquina con sus manos de niño, descubrió en un cajón seis gatitos, que juntos, cabían en un sombrero. Corrió la noticia a las Cajas y todos fueron a ver la diminuta familia. Se to-

mó por unanimidad el acuerdo de no matar a ninguno... Y así, la familia aumentó: hoy son doce.

Hubo que registrar una fecha triste. El gato, creador de aquella prole, murió no hace mucho; y, aseguramos, que todos, hasta los gatos, estuvimos tristes unos minutos.

Y ahora viene lo grave, lector. Tenemos a nuestro cargo mantener a todos los gatos que hay en la imprenta y los que en lo futuro aparezcan entre los cajones y papeles viejos; Maderal ha adoptado a tres; los cajistas a dos; la redacción a otros dos.

Pero se ponen las cosas tan caras, que difícilmente, con nuestros sueldos, podemos permitirnos el lujo de destinar una pequeña parte a la adquisición de cordilla. Nuestros gatos ayunan y maullan lastimosamente. Don Gabriel dice que es porque les duelen las muelas. Nosotros creemos firmemente que es por huelga de estómagos. Don Santos les envía todas las tardes, con una bella fámula, la merienda. Pero nuestros gatos no cenan. ¿Quieres, lector, socorrerlos?

Este era el objeto de la crónica. La hemos dedicado a los gatos de la Imprenta; quizás porque no encontrábamos otro asunto. Sin embargo, estamos seguros que, aunque tú no lo creas, nuestros gatos nos agradecerán lo que hacemos por ellos. Tienen buenos sentimientos. Y estamos seguros que nos enviarán, como regalo, el primer ratoncillo que sorprendan alevosamente, correteando por los umbríos pasillos de una sala que lleva el nombre de "Maderal".

Nuevas adhesiones

Amigos de la Colonización

El archivero de esta Agrupación, don Germán García Fernández, ha recibido las nuevas adhesiones que siguen:

Clodoaldo Naranjo, párroco de La Cumbre; por el Consejo de Administración del Sindicato Agrícola de Navas del Matroño, Bruno Galán, presidente, y Manuel Medina, secretario; Félix Gudiel, farmacéutico de Alía; Cipriano Holgado, de Aliseda; Francisco González, de Tejeda de Tiétar; José Rodas, maestro nacional, y Lorenzo Simón, párroco de Torremenga; Enrique Pájaro, maestro nacional de Alcuéscar; Pedro García, maestro de Valdemorales; Cipriano de Alegría, maestro de Mata de Alcántara; Francisco Carrasco, maestro de Madroñera; Camilo García, maestro de Botija; Pedro Marzal, alcalde, y Victoriano Hernández, secretario, de Serradilla; Juan Rebate, maestro de Robledillo de la Vera; Máximo Cruz, alcalde de Piornal; Florencio Rubio, maestro de Arroyo del Puerco; Celedonio Pérez Gómez, párroco; Audaz Herrero, médico; Sisenoando Escudero, veterinario; Saturnino Ramos, Tiberio Escudero, Máximo Cruz, maestro y Pablo José Porrás, de Piornal; Fernando Ladero, maestro, Carlos Ruiz, párroco, Arturo Alvarez, médico, y Angel Carrasco, secretario, de Carrascalejo.

Desiderio Caballero, maestro de Casar de Palomero; Emilio Hernández, alcalde de Gargantilla; Guillermo Fernández, alcalde de Huélagas; por el Sindicato Agrícola de Arroyo del Puerco, Miguel Bonilla, presidente y Teodomiro Salgado, secretario; Emiliano Díaz, párroco y Patrocinio Gómez, juez municipal de Aldea de Trujillo; Leandro Alejano, maestro de Cilleros; Vicente Corbo Encinas, maestro, Leopoldo Ríos Miranda, médico y Pedro Conejero, propietario, de Valdeobispo; Bonifacio Sanchidrián, maestro de Gargüera; V. Arnés Fuentes, párroco de Gargüera; Antonio Gómez, párroco, Julián Domínguez, maestro, Miguel Alfonso, Juan Abril, Martín Mayordomo, secretario, Eloy Pacheco, médico, Indalecio Regodón, Joaquín Pacheco, Miguel Mena, Juan Alfonso, Francisco Cercas, Martín Avilés y Diego Cercas, de Santa Ana.

Santiago Navareño, maestro de Herguijuela; Miguel Fernández, maestro, Miguel Abril, párroco, Francisco Cartagena, médico e Ismael Arias de Ibañando.

El Ayuntamiento y don Leoncio C. Carbajo, maestro nacional, de Pescueza.

Advertimos a los que sin pedirse nos envían original, que no acostumbramos a devolverlo ni sostenemos correspondencias sobre los mismo

Horrorosa catástrofe en los Estados Unidos

Veintitrés poblaciones devastadas

Se hunde una escuela pereciendo más de doscientos niños

De Nueva York dan cuenta de una horrorosa catástrofe producida por un huracán, que ha barrido veintitrés ciudades y aldeas de Illinois y los Estados adyacentes en la tarde del miércoles. Los destrozos causados en las comunicaciones telegráficas y ferroviarias, han impedido que hasta ahora se reciban detalles concretos acerca de las víctimas y los daños; las primeras noticias daban 2.000 muertos y 16.000 heridos; pero si bien la primera cifra no parece muy exagerada, el número de heridos se juzga bastante menor, aunque pasará de los 3.000.

Para darse idea de la violencia del fenómeno, baste decir que su velocidad se cree inferior a 300 kilómetros por hora. La zona devastada tiene pocos kilómetros de anchura, pero más de 350 de longitud. Empezó cerca de Annapolis, en el Estado de Misuri, atravesó el Estado de Illinois y terminó en el Sur del Estado de Indiana y el Norte del Estado de Kentucky.

Los detalles van recibiendo-se poco a poco, pues todas las comunicaciones están cortadas. Es la tormenta más espantosa desde hace cincuenta años y la catástrofe mayor que ha ocurrido en los Estados

Unidos desde el terremoto de San Francisco de California.

La pequeña ciudad de Soto, que tiene unos 850 habitantes, ha sido materialmente barrida por el viento, no habiendo quedado una sola casa en pie.

La escuela desapareció, habiéndose encontrado pedazos del edificio en los valles que rodean la ciudad; el desplome ocurrió pocos minutos antes de la hora de salida y han perecido 30 niños. Se calcula que hay en Soto unos 100 muertos y 300 heridos. En Burphy, ciudad de 11.000 habitantes, que también ha sufrido mucho, se derrumbó asimismo la escuela sobre 245 niños, la mayoría de los cuales resultaron muertos.

En Parriss, sólo unos pocos de los 500 habitantes han logrado escapar. Algo parecido ocurre en West Frankfort, donde faltan más de 300 niños.

Desde Washington se ha dispuesto la salida de tres regimientos de Infantería y la Cruz Roja ha movilizado todos sus recursos para llevar auxilios a las regiones devastadas por el huracán.

Al mismo tiempo que de esos tres Estados llegaban las noticias de los destrozos causados por el huracán.

FARMACIA Y DROGUERIA

del Licenciado **D. Julio Castellano Rubio**

Sucesor de García Liberal

GENERAL EZPONDA, núm. 3.—Teléfono, 217.—CACERES

DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Servicio de semana para la entrante

Jefe de cuartel, teniente coronel, don Salvador Solórzano.

Ayudante, teniente, don Antonio González.

Médico, el civil, don Eladio Alvarez.

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel, capitán, don Rafael Mazerés.

Guardia, alférez, don Hermenegildo Martínez.

Imaginería y vigilancia, teniente, don Martín González.

Comida de la tropa

Desayuno: café con leche.

Primera comida: judías con chorizo y frite extremeño; vino y café.

Segunda comida: paella con carne, almejas, costillas de cerdo, guisantes y pimientos; vino y ensalada.

En la Presidencia

POR TELÉFONO

Despacho del marqués de Magaz

Madrid 21, (4'25 t.)—A la hora acostumbrada despachó el marqués de Magaz en la Presidencia con los subsecretarios de Estado, Marina, Fomento, Gobernación, Instrucción Pública y Hacienda.

Después recibió al presidente de la Mancomunidad Catalana, señor Sala y al capitán general de aquella región, señor Barrera.

Este último salió de la Presidencia con el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido.—*Mencheta.*

Banquete de gala en Palacio

(POR TELÉFONO)

Despacho regio

Madrid 21, (4'05 t.)—Esta mañana despachó con el monarca el vocal del Directorio general Ruiz del Portal, que no hizo manifestaciones a los periodistas al salir del regio alcázar.

Audiencias

El rey recibió en audiencia al conde de López Muñoz, a las condesas de Campo Alegre y San Damián y la Comisión Ejecutiva del Monumento a Cervantes en el Toboso.

Después, cumplimentó al Monarca el Nuncio de Su Santidad, a quien acompañaba el conde de Velle.

A última hora de la mañana, recibió don Alfonso a una comisión de Bilbao, que fué a entregarle un ejemplar de la obra «La acción política».

En honor de un ministro francés

A la una de la tarde ha tenido lugar en Palacio el banquete de gala, en honor del ministro de Higiene de Francia, que se encuentra en Madrid, con motivo de las reuniones que celebra la Liga contra el cáncer.

Al banquete, que fué presidido por los reyes don Alfonso y doña Victoria y la reina doña Cristina, asistieron, además del ministro francés y su esposa, el Embajador de Francia, duquesa de San Carlos, duques de Miranda, señorita de Loygorri, conde de Velle, ayudante del rey señor Obregón y los doctores Aguilar y Goyanes.—*Mencheta.*

Se alquilan

espaciosos pisos en casa de nueva construcción. Luz directa en todas las habitaciones y pozo al servicio de todos los inquilinos.

Informes en la administración de este periódico.